

Naranjal, a 17 de Diciembre de 2014

Señora.

MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO

Presente.-

De mi consideración:

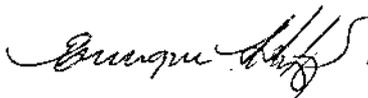
Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGRISANJUAN CIA. LTDA.**, celebrada el 17 de Diciembre de 2014, resolvió elegirla a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Cabe indicarle que de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **AGRISANJUAN CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Aracely Reyes Arévalo, el 20 de Febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, con el No. 57 y anotada en el repertorio bajo el número 552 del 16 de Abril del 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sr. Jorge Enrique López Solano

PRESIDENTE

C.C. No. 171033946-4

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la
compañía **AGRISANJUAN CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida.

Naranjal, a 17 de Diciembre de 2014.



Sra. Mayra Janneth López Solano
C. C. No.070253742-4

Dirección: En el cantón Naranjal en la calle Olmedo No. 115 y
Panamericana Norte.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 48 a 50 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([COMPANÍA AGRISANJUAN CIA LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOPEZ SOLANO MAYRA JANNETH con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .

